

# MEMORIA DESCRIPTIVA

## MEMORIA DESCRIPTIVA

La obra en cuestión contempla la reconstrucción de la Ruta Provincial N° 60, en el tramo comprendido entre Phillips y la Ruta Provincial N° 71. Este tramo se desarrolla en el Departamento de Junín con una longitud de 8,6 Km.

La Ruta Provincial N°60, también conocida como Carril Reta, une los Departamentos de San Martín, Rivadavia y Junín.

El tramo a intervenir se desarrolla íntegramente en el Departamento de Junín, la zona de influencia es de características semirural siendo una importante productora hortícola, vitícola, frutícola y olivícola

Esta ruta, que pertenece a la red primaria de caminos de la Dirección Provincial de Vialidad actualmente posee una carpeta de pavimento flexible con un alto grado de deterioro, reflejado en la existencia de baches, fisuras y agrietamientos; todo esto dificulta la transitabilidad induciendo a la provocación de accidentes.

El proyecto de reconstrucción contempla la ejecución de un pavimento flexible en sustitución de la capa de rodamiento actual que se encuentra colapsada. La obra a construir prevé un reclamado en 15 cm de espesor abarcando la calzada de pavimento y parte de la base granular existente y la ejecución de una nueva carpeta de rodamiento de 6,80 m de ancho y 5 cm de espesor en concreto asfáltico en caliente con asfalto convencional.

Se completa la obra con el acondicionamiento de banquetas en suelo granular y la correspondiente señalización vertical y demarcación horizontal.

La realización de los trabajos está prevista ejecutarse en forma Mixta, es decir algunas tareas se realizarán por Administración por parte de la Dirección Provincial de Vialidad y otras deberán ser licitadas por no poseer la Repartición el equipo y maquinarias necesarios para ello.

### **A) LOS ÍTEMS A LICITAR SON LOS SIGUIENTES:**

#### **ITEM N° 1: RECLAMADO DE CARPETA Y BASE GRANULAR EXISTENTE EN 15 CM DE ESPESOR**

**ITEM N° 2: CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO EN 5 CM DE ESPESOR:** (Incluye: riego de liga c/provisión de emulsión CRC, elaboración de la mezcla c/provisión del árido, transporte, distribución y compactación de la mezcla asfáltica, por parte de la Contratista).

**B) LAS TAREAS E INSUMOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD SON:**

- 1)- Perfilado y compactación de la base granular con posterioridad a que la empresa Contratista realice el reclamado.
- 2)- Imprimación de la base granular incluido el equipo y material bituminoso **Diluido Asfáltico EM1**, siendo la cantidad necesaria **NOVENTA Y TRES (93) Toneladas**.
- 3)- Provisión de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES (453) Tn. de Cemento Asfáltico tipo CA-30, de acuerdo a la fórmula de obra aprobada**, a la Contratista para elaboración de la mezcla asfáltica.
- 4)- Acondicionamiento de banquetas.
- 5)- Demarcación horizontal y señalización vertical.

**PLAZO DE EJECUCION: ciento veinte (120) días corridos**

El Presupuesto estimado para la contratación de los ítems enumerados en el punto "A" asciende a la suma de **PESOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL SEICIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 00/100 (\$19.790.646,00)**.

Se adjunta la documentación (Pliegos) necesaria para el llamado a Licitación Pública.

**DEPARTAMENTO CONSERVACIÓN, Diciembre de 2018.-**